

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Rafael Prieto Cuesta  
La Rambla (Córdoba)**

Núm. 3.248/2015

Edicto. Yo, Rafael Prieto Cuesta, Notario de La Rambla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en calle Cervantes, número 1, 1º-2 de esta ciudad, hago constar:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada don José Pedrosa Alcaide, con DNI número 75.638.236E; doña Manuela Pedrosa Alcaide, con DNI número 30.427.831G; doña Concepción Pedrosa Alcaide, con DNI número 80.127.278Q; y don Juan Antonio de los Reyes Pedrosa Alcaide, con DNI número 30.528.349N, para la declaración de un exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa situada en la villa de Santaella en calle Arenal, marcada con el número 78, hoy su calle Villargallegos, número

23, según aseguran. Tiene una superficie de doscientos veinticuatro metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con la calle Almacenes a la que hace esquina; izquierda, la número 21 de Juan Jaraba Morillo; y al fondo, calle Baldomero Palma.

Inscripción: La 2ª, folio 124, tomo 1.363, libro 262, registral 4.858 del Registro de la Propiedad de La Rambla.

Referencia catastral: 7289201UG3578N0001RU.

De su inscripción registral resulta, antes de la incoación del acta, la siguiente descripción:

Urbana. Casa situada en la villa de Santaella en calle Arenal, marcada con el número 78, hoy su calle Villargallegos, número 23, según aseguran. Tiene una superficie según su título de ciento cincuenta metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con la calle Almacenes a la que hace esquina; izquierda, la número 21 de Juan Jaraba Morillo; y al fondo, calle Baldomero Palma.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En La Rambla, a 1 de abril de 2015. El Notario, firma ilegible.